MARIA ALEJANDRA VÉLEZ ACEVEDO

CEDULA: 1.007.286.433

NUMERO DE CONTRATO: 112-2026

INFORME DE ACTIVIDADES N°:01

OBJETO DEL CONTRATO**: PRESTACION DE SERVICIOS MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES Y CAPACITACIONES PECUARIAS DE ACUERDO AL CONVENIO MARCO DE PRACTICAS ACADÉMICAS CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE VEGACHÍ VDPA- 003/2024**

PERIODO A INFORMAR: FEBRERO 09-2026 A MARZO 08-2026.

ACTIVIDADES DESCRITAS EN EL CONTRATO	**ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO**
1. Aportar todos los documentos de carácter legal que sean necesarios para la correcta ejecución de este convenio, de acuerdo con su naturaleza. **2.** Facilitar al municipio, de manera oportuna el acceso a la información que sea necesaria para la debida ejecución del convenio. **3**. Aceptar la capacitación administrativa, técnica, recomendaciones y sugerencias que se les den durante el desarrollo de su práctica estudiantil. **4.** Cumplir con las jornadas diarias de práctica estudiantil que les asigne el municipio. **5.** Atender su práctica estudiantil como un proceso complementario de formación exigida para graduarse, en esta oportunidad extendida en las instalaciones del municipio. **6.** Atender y cumplir el reglamento interno, las políticas de seguridad industrial, salud ocupacional, medio ambiente, calidad, ética, buen gobierno, y demás directrices	**1.** Se realizó el aporte de todos los documentos para la correcta ejecución de dicho convenio. **2.** Se facilitó el acceso a la información para la debida ejecución del convenio. **3.** Se aceptaron las capacitaciones y reuniones propuestas para este periodo. **4.** Se cumplió de manera responsable con las jornadas designadas por el municipio. **5.** Se atendió de manera pertinente todas las situaciones que se presentaron durante este periodo de la práctica estudiantil que ayudaron como un complemento a la formación académica. **6.** Se cumplió con el reglamento y políticas de seguridad

corporativas, procesos y procedimientos que rijan en el municipio. **7.** Observar y manejar con toda diligencia y cuidado el inventario, las instalaciones, activos, equipos, herramientas, insumos, materiales y otros elementos de trabajo, así como su puesto de trabajo. **8.** Guardar cuidadosamente toda información privada, privilegiada, comercial, técnica tecnológica que, por razón de su práctica académica, sea reservada para el municipio o pueda conocer, obligándose a no comunicarla a terceros o utilizarla indebidamente en su propio beneficio o por interpuesta persona. **9.** Comunicar oportunamente al municipio sobre cualquier riesgo, peligro o contingencia que pueda presentarse, haya previsto que pueda suceder o llegue a su conocimiento por cualquier medio. **10.** Colaborar en el control y cumplimiento del protocolo de bioseguridad que expidan las autoridades competentes. **11.** Cumplir con aquellos protocolos de bioseguridad que en caso de presentarse epidemias y/o pandemias durante la ejecución del convenio, expidan las autoridades competentes, la Universidad de Antioquia y el municipio. **12.** Solicitar a municipio, la certificación sobre la equivalencia profesional de su práctica, una vez se finalice de forma satisfactoria el periodo destinado para la misma. **13.** Enviar a la coordinación de prácticas académicas de su pregrado en la UNIVERSIDAD, el certificado emitido por municipio, para se verifique y se emita la certificación final. **14.** Verificar su afiliación a la ARL un día antes de iniciar sus prácticas, si no se	mencionadas. **7.** Se manejaron de forma responsable y cuidadosa cada uno de los insumos, materiales y herramientas que se encuentran en las instalaciones dispuestas para llevar a cabo la práctica académica. **8.** Se manejó la información de forma discreta, evitando que terceros tengan conocimiento de asuntos privados pertenecientes al municipio. **9.** Se comunicó de manera oportuna al municipio cualquier conocimiento sobre riesgo, peligro o contingencia que pudo presentarse. **10.** Se cumplió con los protocolos de bioseguridad. **11.** Durante el periodo no se presentaron epidemias y/o pandemias. **12.** Aún no se cumple el plazo para realizar dicha solicitud. **13.** Aún no se cumple el plazo para realizar dicha solicitud. **14.** Se verificó la afiliación a la ARL de manera oportuna, se

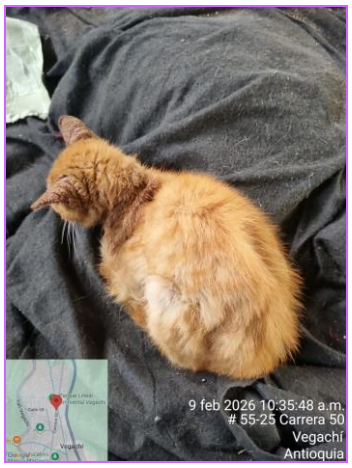
encuentra afiliado, deberá notificar a la coordinación de prácticas de su programa y no podrá iniciar sus actividades hasta que se le notifique la afiliación. Para verificar la afiliación con POSITIVA ARL, lo puede hacer por el link: https://www.positivaenlinea.gov.co/nuevo/. **15.** Revisar, actualizar y diligenciar los documentos que se llevan en el hogar de paso y responder los oficios que lleguen sobre temas de animales. **16.** Realizar campañas educativas sobre el manejo adecuado de Caracol Africano. **17.** Realizar campañas educativas de bienestar animal en las comunidades. **18.** Las demás que se generen o sean propias de la ejecución y naturaleza del convenio.	notificó y envió constancia a la coordinación de prácticas académicas. **15.** Se llevó a cabo con las tareas mencionadas. **16.** Se realizaron campañas educativas sobre el manejo adecuado de Caracol Africano en articulación con la secretaria de salud. **17.** Se llevaron a cabo charlas sobre tenencia responsable de animales de compañía. **18.** Se llevan a cabo actividades que no se mencionan anteriormente.

OBSERVACIONES: Se anexan fotos como evidencia

DESCRIPCIÓN EVIDENCIAS:

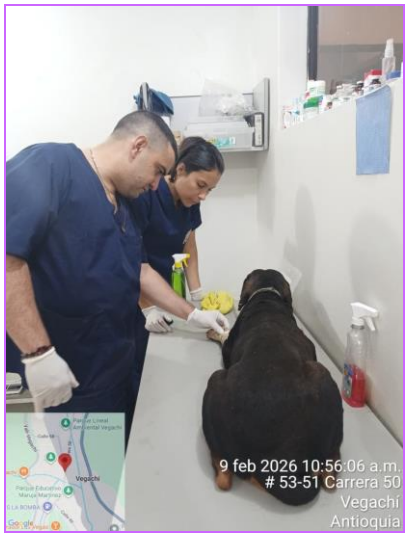
➢ FEBRERO 9

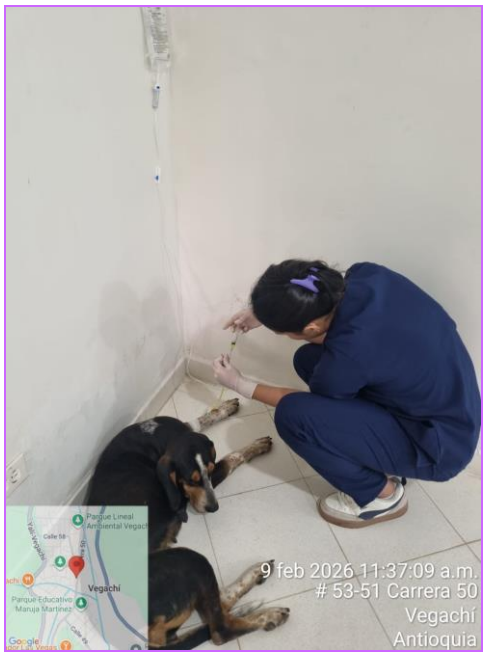
- Paciente felino procedente del hogar de paso, presenta lesiones cutáneas, se le administra medicamento en las zonas afectadas.



- Paciente canino hembra procedente de la calle, llega con signos sugerentes de intoxicación, se realiza administración de medicamentos y fluidoterapia.



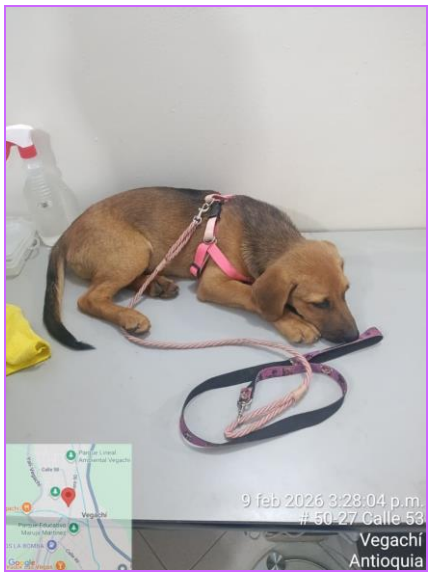




- Paciente canino macho procedente de la calle, llega con cojera en MPI, se revisa y se le encuentra una herida en este mismo miembro a la cual se le realiza desinfección con clorhexidina y se le administran medicamentos.



- Acude al consultorio paciente canino de 3 meses de edad, la tutora reporta que un alacrán lo picó en horas de la mañana. A la exploración física se encuentra en el MPD una lesión sugestiva de dicha picadura. Se le administra medicamento y se le recomienda a la tutora la aplicación de compresas frías en la zona afectada.



- Acude al consultorio paciente felino de 6 años de edad, la tutora reporta que tiene una pieza dental floja desde el viernes. Se realiza extracción.





- Vacunación de 5 cachorros del hogar de paso con puppy (contra Distemper y Parvovirus).



➢ FEBRERO 10

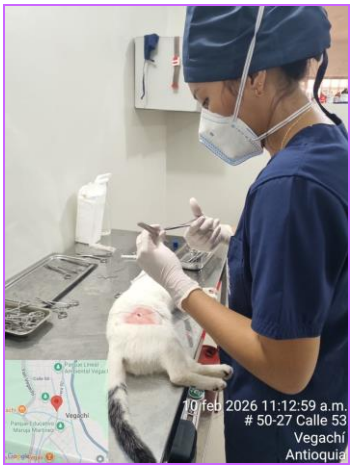
- Se llevaron a cabo 5 esterilizaciones, de las cuales 4 fueron ovariohisterectomía en hembras felinas y 1 orquiectomía en macho felino.



Primera OVH.



Orquiectomía.



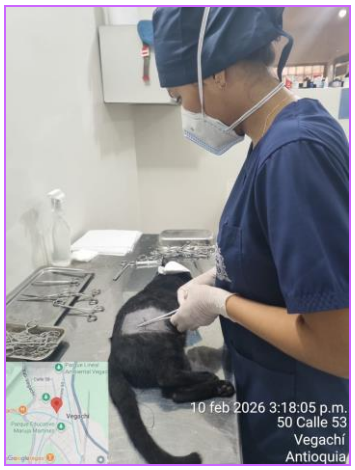
Segunda OVH.



Tercera OVH.



Cuidado postoperatorio.



Cuarta OVH.

- Revisión a paciente atendido el día 9 de febrero. Se realiza revisión y limpieza de la herida, y administración de medicamentos.





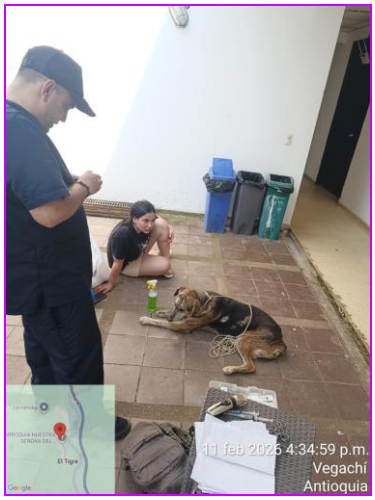
- Visita a paciente, se le realiza limpieza de un absceso.



➢ FEBRERO 11

- Se llevó a cabo una visita al corregimiento El Tigre, en la cual se revisaron dos caninos, un macho y una hembra.

- Primer paciente.
 Canino macho procedente de la calle, se solicitó atención debido a lesiones Cutáneas presentes en el cuello, región lateral izquierda a la altura de las costillas, mejilla derecha y en MPD. Se realiza desinfección y aplicación de medicamentos en las zonas afectadas.
 Se le realiza fórmula médica y se le explica a la responsable.



- Segundo paciente.
 Hembra canina procedente de la calle, se solicitó atención debido a movimientos involuntarios en MAD y MPD. Se realiza examen físico y no se encuentran anormalidades. Se concluye que estos movimientos pueden ser secuelas de Distemper. Se le recomienda a la responsable realizar desparasitación interna y externa.



- Hembra felina procedente del hogar de paso, presenta lesiones cutáneas en la cabeza sugerentes de hongo. Se le administra medicamento tópico.



- Hembra canina procedente de la calle, llega al consultorio con ataxia, letargo y aparente dolor muscular/articular. Se le administran medicamentos para controlar el dolor.



➢ FEBRERO 12

- Paciente felino macho, se realiza esterilización.



- Paciente canino macho, llega al consultorio con neoplasia en la zona genital. Se realiza examen y se decide administrar medicamento.



- Paciente canino hembra procedente de la calle, llega al consultorio descompensada. Se realiza fluidoterapia y se le extirpa una larva de mosca (nuche) del MAI.





- Paciente canino hembra procedente de la calle, llega al consultorio politraumatizada, aparentemente víctima de un accidente de tránsito. Se le realiza desinfección de lesiones en la piel, se le suturan dos lesiones y se le administra medicamento.





➢ FEBRERO 13

- Revisión de la paciente descompensada del día 12 de febrero. Se realiza fluidoterapia y se le administran medicamentos.





- Paciente felino hembra, se realiza esterilización.



- Paciente felino hembra, se realiza esterilización.



- Paciente felino hembra, menciona la tutora que hace cuatro días no come. A la palpación se encuentra una estructura extraña en el mesogastrio, se le recomienda ecografía y pruebas hematológicas.



➢ FEBRERO 16

- Paciente felino macho, se realiza esterilización.



- Paciente felino macho, llega al consultorio por herida en el área abdominal. Se revisa y se le recomienda a la tutora realizar exámenes para llegar a un diagnóstico adecuado.



- Paciente canino hembra procedente del hogar de paso. Llega al consultorio descompensada a la exploración se encuentra hipotensión, hipotermia y posible hipoglucemia. Se le administran fluidos, medicamentos y vitaminas. Fallece en las horas de la tarde.





- Paciente canino macho, se le administran medicamentos.



➢ FEBRERO 17

- Se llevaron a cabo cuatro esterilizaciones, de las cuales tres se realizaron en hembras felinas y una en hembra canina.



Primera OVH.



Segunda OVH.



Tercera OVH.



Cuarta OVH.

➢ FEBRERO 18

- Paciente canino macho, se realiza esterilización.



- Paciente canina hembra presentada nuevamente en consulta tras retirarse los puntos de sutura. Se realiza limpieza de la herida y se sutura nuevamente.



- Paciente canino macho, a la consulta la tutora reporta que le salía sangre por la boca. Se realiza fluidoterapia y administración de medicamentos.



- Paciente felino macho, se realiza esterilización.

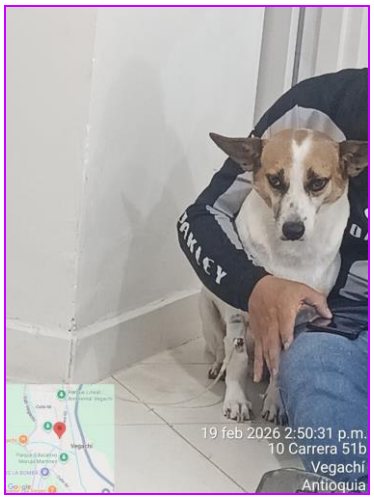


➢ FEBRERO 19

- Paciente felino macho, se realiza esterilización.



- Paciente canino macho, se administra medicamento para tratamiento de neoplasia.



- Jornada de sensibilización puerta a puerta en el barrio Hawai, enfocada en el caracol gigante africano.







➢ FEBRERO 19

- Paciente felino hembra, llega al consultorio para evaluación de masas.



- Paciente felino hembra, se realiza esterilización.



- Paciente canino macho, llega al consultorio presentando debilidad. A la exploración física se encuentra lesiones en conducto auditivo sugerentes de

otitis. Se realiza desinfección, se administra medicamento y se dan recomendaciones a la tutora.



- Paciente canino macho, el tutor menciona que presenta una cojera. Se evalúa y se administran medicamentos.



➢ FEBRERO 23

- Paciente felino macho, se realiza esterilización.



- Paciente felino hembra, llega a consulta por una masa en el flanco izquierdo. Se interviene y se extrae dicha masa.



➢ FEBRERO 24

- Paciente felino macho, llega a consulta para valoración de orquiectomía. Se realiza examen físico y se encuentran heridas las cuales se limpian y se le receta fórmula médica a la tutora.



- Paciente canino hembra, la tutora menciona que tiene problemas en un ojo Se evalúa y se recomienda cita oftalmológica.

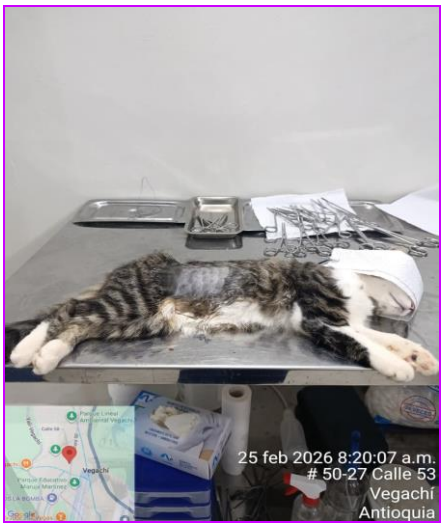


- Paciente canino macho procedente de la calle, llega con una herida en la zona dorsal del cuello. Se realiza limpieza de la herida y se administran medicamentos.



➢ FEBRERO 25

- Paciente felino hembra, se realiza esterilización.



- Reunión con secretaría de salud y corantioquia para discutir sobre la presencia del caracol africano en el municipio. Corantioquia no se presenta y se decide reprogramar la reunión.





- Paciente canino hembra, se vuelve a revisar el ojo y se recomienda a la tutora agendar una cita oftalmológica.



➢ FEBRERO 26

- Paciente felino hembra, llega al consultorio por accidente de tránsito. Se realiza exploración física y no se hallan lesiones, se administra medicamento y se recomienda realizar ecografía para descartar o confirmar lesiones internas.



- Se realizan cuatro esterilizaciones, tres de ellas en hembras felinas y una en hembra canina.









- Paciente canino macho, se administra medicamento antineoplásico.



- Paciente canino macho, llega al consultorio por tenemos. Se realiza exploración física y se recomienda desparasitar.



- Paciente bovino hembra con claudicación en MAD, se le hacen recomendaciones al propietario.



➢ FEBRERO 27

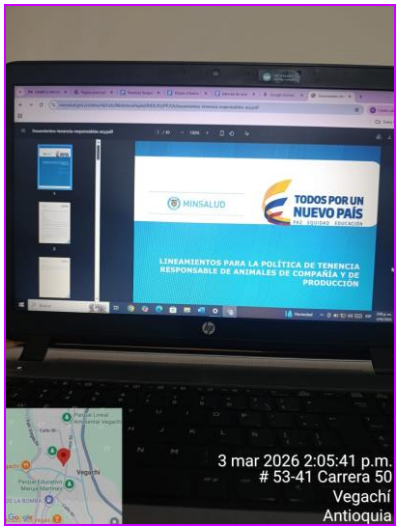
- Se realizan dos esterilizaciones, ambas en hembras felinas.





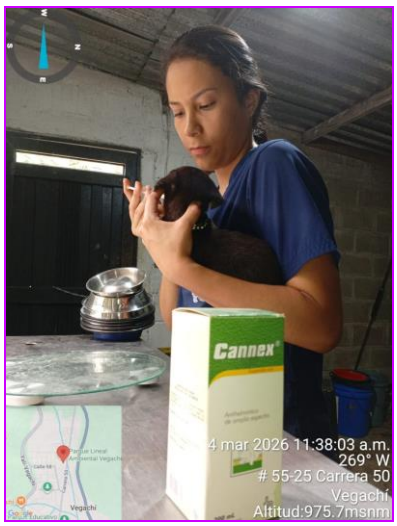
➢ MARZO 3

- No se presentan pacientes, se realiza búsqueda de información para charla sobre tenencia responsable.



➢ MARZO 4

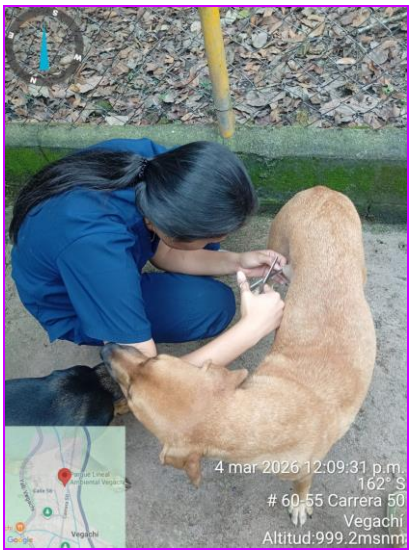
- Se realiza desparasitación a tres caninos provenientes del hogar de paso.







- Se le extraen puntos de una OVH a canino hembra proveniente del hogar de paso.



Maria Alejandra Vélez A.

MARIA ALEJANDRA VÉLEZ ACEVEDO
C.C 1.007.286.433

	Funcionario o contratista	Firma	Fecha
Elaboró:	Maria Alejandra Vélez Acevedo – Contratista	Maria Alejandra Vélez A.	Febrero 09-2026 a Marzo 08-2026
Revisó:	Alexander Cardona Vargas-Asesor Ambiental		Febrero 09-2026 a Marzo 08-2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			